

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública del proyecto de línea aérea a 66 kV D/C para alimentación a subestación «Cuvillo» 2.ª fase, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). (PP. 1414/2007).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de aprobar el proyecto y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Proyecto: Proyecto de línea aérea a 66 kV D/C para alimentación a subestación «Cuvillo» 2.ª fase, en el término municipal de Tarifa (Cádiz)

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5. 41004-Sevilla.  
 Emplazamiento de la instalación: Zona «El Cuvillo».  
 Términos municipales afectados: Tarifa (Cádiz).  
 Tipo de instalación: Línea Eléctrica de Alta Tensión.  
 Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la zona, mejorando la calidad del suministro.

Características fundamentales:  
 Línea eléctrica aérea de AT.  
 Origen: Apoyo núm. 18, correspondiente a entronque con 1.ª fase de línea 66 kV D/C de la alimentación a futura subestación Cuvillo.  
 Final: Apoyo núm. 2 de línea 66 kV S/C Getares-Pesur (Tarifa).  
 Tipo: Aérea D/C.  
 Tensión de servicio: 66 kV.  
 Longitud : 0,772 km.  
 Conductores: LARL-HAWK.  
 Apoyos: Metálicos.

Referencia: A.T.: 8541/06 Plan Alborada

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos poste, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 15 de marzo de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T. MPAL.	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
2	D. José Luis Castillo Núñez Ctra. Cádiz-Málaga, Km 82 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	El Novillero	45-42	22	3063	14	1-19	2	15515	Dehesa

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública del proyecto de línea aérea a 66 kV D/C para alimentación a subestación «Cuvillo» 1.ª Fase, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). (PP. 1415/2007).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y

Empresa con objeto de aprobar el proyecto y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Proyecto: Proyecto de línea aérea A 66 kV D/C para alimentación a subestación «Cuvillo» 1.ª fase, en el término municipal de Tarifa (Cádiz)

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5. 41004-Sevilla.  
 Emplazamiento de la instalación: Zona «El Cuvillo».  
 Término municipal afectado: Tarifa (Cádiz).  
 Tipo de instalación: Línea eléctrica de alta tensión.  
 Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la zona, mejorando la calidad del suministro.

## Características fundamentales:

Línea eléctrica aérea de AT.

Origen: Apoyo núm. 1 junto a futura Subestación «Cuvillo».

Final: Apoyo núm. 18 (correspondiente a entronque con 2.ª fase de línea 66 kV D/C de la alimentación a futura subestación Cuvillo).

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de servicio: 66 kV.

Longitud: 3,860 km.

Conductores: LARL-HAWK.

Apoyos: Metálicos.

Referencia: A.T.: 8540/06 Plan Alborada.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos poste, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 15 de marzo de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T. MPAL.	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
2	D. José Luis Castillo Núñez Ctra. Cádiz-Málaga, Km 82 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	El Novillero	45-42	22	3063	14	13 del nº 6 al nº 18	96	17915	Dehesa
3	D. Antonio Santos Iglesias Pedro Valiente, nº 6 1138 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	El Bronco	36	22	31	12			155	Erial
4	Dª Beatriz Delgado Iglesias Bda. Huerta del Rey s/n 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	26	22	102	14			510	Erial
5	D. Jesús Delgado Iglesias Bda. Huerta del Rey s/n 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	27	22	41	14			205	Erial
6	D. Antonio Pelayo Quintero Pedro Valiente s/n 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	28	22	83	14	1 nº 5	6	615	Erial
7	D. Antonio Pelayo Quintero Pedro Valiente s/n 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	29	22	84	14			420	Erial
8	D. Antonio Pelayo Quintero Pedro Valiente s/n 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	29	22	139	14			695	Erial
9	D. Juan Delgado Iglesias Bda. Huerta del Rey s/n 1138 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	30	22	43	14			215	Erial
10	Dª Mary Luz Pazos Barbera C/ Sancho IV Bravo nº 22 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	7	22	12	14	1 nº 4	6	260	Erial
11	D. Antonio Escribano Pacheco C/ Paseo, nº 4 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	35	22	111	14			555	Erial

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T. MPAL.	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
12	D. José María Villalosa Gaytán C/ Nuestra Señora de la Luz, nº 10 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	6	22	295	14	2 nº 2, nº 3	4	1875	Erial
13	D. Marcos Núñez del Cubillo C/ General Copons nº 7 11380 Tarifa (Cádiz)	Tarifa	Las Peñuelas	3	22	124	14	1 nº 1	44	820	Erial

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de declaración de utilidad pública sustitución de línea aérea 15 (20) kV «Los Molares-Coripe», de subestación «Morón» a c.t. «Fontalal» y c.t. «Cales», en Morón de la Frontera (Sevilla). Ref. PR-97. (PP. 1123/2007).*

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el art. 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### Características de la instalación

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2. 41013-Sevilla.

Línea eléctrica:  
Origen: Apoyo 1, Subestación de Morón.  
Final: Apoyo 32.

T.m. afectados: Morón de la Frontera.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 5,302.

Tensión en servicio: 15 (20) kV kV.

Conductores: LA-110.

Apoyos: Metálicos celosía.

Aisladores: U40BS.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico de la zona.

Referencia: R.A.T.: 11321 Exp.: 249341

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 16 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.